

DELEGACIÓN FEDERAL EN EL ESTADO DE PUEBLA

OFICIO Nº DFP/SGPARN/0181/2018 BITÁCORA: 21/DK-0193/01/18

Puebla, Puebla, 18 de Enero de 2018

CONCEPCION AVILA CORTES

Vista su solicitud de reembarques forestales recibida el día 12 de Enero de 2018, y toda vez que se encuentran satisfechos los requisitos de información y documentación que para tal efecto establece el artículo 101 del Reglamento de la Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable, con fundamento en los artículos 16 fracciones XXIV y XXV, y 115 de la Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable, 103 y 104 del Reglamento de la Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable, así como 40 fracción XXXIII del Reglamento Interior de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales; con el presente se le otorgan los reembarques forestales solicitados para el Centro de almacenamiento y transformación denominado CONCEPCIÓN ÁVILA CORTES con giro de Aserradero, resuelto con el oficio N° DFP/2269 de fecha 22 de Mayo de 2008, que cuenta con el código de identificación T21208CAC002 ubicado en CALLE 5 DE MAYO S/N C.P. 73310 Zacatlan Puebla conforme a lo siguiente:

Folios solicitados	Folio inicial	Folio final	Folio de imprenta	Folio de imprenta final
			inicial	
30	96	125	18056248	18056277

La vigencia de los reembarques forestales que se otorgan con el presente, será de un año a partir de la fecha de su recepción.

Para trámites subsecuentes de obtención de reembarques forestales, deberá proporcionar la información y presentar la documentación a que se refiere el artículo 101 fracción II del Reglamento de la Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable.

ATENTAMENTE

LA SUBDELEGADA DE GESTIÓN PARA LA PROTECCIÓN AMBIENTAL Y RECURSOS

NATURALES.

CRETARIA DE MEDIO AMBIEN .E.

LIC. MARÍA DEL CARMEN CERMANTES PÉREZ

FUNDAMENTO LENACION FOISPUESTO CON FUNDAMENTO-LEN CLO DISPUESTO EN EL ARTICULO 84 DEL REGLAMENTO INTERIOR DE LA SECRETARIA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES, PUBLICADO EN EL D.O.F. EL 26 DE NOVIEMBRE DE 2012; EN SUPLENCIA POR AUSENCIA DE LA DELEGADA FEDERAL EN EL ESTADO DE PUEBLA, PREVIA DESIGNACION MEDIANTE OFICIO N°. DFP/0242/2017 DE FECHA 18 DE DICIEMBRE DE 2017, FIRMA LA SUBDELEGADA DE GESTION PARA LA SUBDELEGADA DE GESTI FIRMA LA SUBDELEGADA DE GESTIÓN PARA L. PROTECCIÓN AMBIENTAL Y RECURSOS NATURALES.

C.c.e.p. Expediente y minutario.







DELEGACIÓN FEDERAL EN EL ESTADO DE PUEBLA

OFICIO N° DFP/SGPARN/0181/2018 BITÁCORA: 21/DK-0193/01/18

Puebla, Puebla, 18 de Enero de 2018

L'DMM/L'MCCP/l'LSC/afm.
No. 0051 AFCA-07/08

